



CSJ 2729/2023/RH1

De La Fuente, Carlos David s/ abuso sexual con acceso carnal en un número indeterminado de oportunidades agravado.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de marzo de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la defensa en la causa De La Fuente, Carlos David s/ abuso sexual con acceso carnal en un número indeterminado de oportunidades agravado”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, es inadmisibile (art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

VOTO DEL SEÑOR MINISTRO DOCTOR DON RICARDO LUIS  
LORENZETTI

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, es inadmisibile (art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

Que "*...cabe poner de relieve -a fin de evitar interpretaciones erróneas acerca del alcance de los fallos de la Corte Suprema- que la desestimación de un recurso extraordinario mediante la aplicación de dicha norma no importa confirmar ni afirmar la justicia o el acierto de la decisión recurrida...*" (conf. causa "Vidal", Fallos: 344:3156, suscripta por los jueces Rosatti, Maqueda, Highton de Nolasco, y Lorenzetti).

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.



CSJ 2729/2023/RH1

De La Fuente, Carlos David s/ abuso sexual con acceso carnal en un número indeterminado de oportunidades agravado.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Recurso de queja interpuesto por **Carlos David De La Fuente**, asistido por el **Dr. José María Fernández López, Defensor Mayor del Distrito Judicial Sur**.

Tribunal de origen: **Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**.